



GUÍA PARA ELABORACIÓN DEL PERFIL DE TESIS

ELABORADA POR FARIT ROJAS, PH.D.

Esta guía de elaboración del perfil de tesis es solo indicativa, es decir, trata de llenar los vacíos y preguntas que puedan surgir al elaborar el perfil de tesis, asimismo los títulos mínimos que hemos desarrollado no son exhaustivos ni obligatorios y todo depende de cada perfil de tesis. Por lo señalado debe tomarse este texto sólo como una guía, no como un documento mandatorio y prescriptivo.

De la misma manera se sugiere que se tome un sistema de notación. Nosotros sugerimos que pueda ser APA en su séptima edición, que se lo puede revisar con detalle en:

<https://normas-apa.org/wp-content/uploads/Guia-Normas-APA-7ma-edicion.pdf>

Asimismo, podría utilizarse este documento como un punto de partida para los temas de formato, se verá que el mismo se encuentra escrito en letra Arial número 11, espaciado doble, salvo en citas textuales en el que el espaciado es simple. Se comienza cada párrafo con sangría, y se ha realizado las citaciones parentéticas tanto textuales como no textuales (paráfrasis) bajo el sistema APA en su séptima edición. Asimismo, la bibliografía ha sido desarrollada bajo el sistema APA.

Respecto a los temas metodológicos, se los ha tratado de manera sencilla, sin ingresar a detalles que deberán de ser revisados en cada caso particular de tema de tesis, lo que sí se recomienda es realizar, previamente al perfil, un minucioso estado del arte del tema o temática en cuestión, para ello puede revisarse el documento "Guía para



elaborar un estado del Arte", también en la página WEB del Instituto de Investigaciones Seminarios y Tesis de la Carrera de Derecho, UMSA.

Títulos mínimos del perfil de tesis, según esta guía, son:

1. Introducción
2. Planteamiento del problema
3. Formulación del problema
4. Justificación e importancia de la investigación
5. Delimitación de la Investigación (temática, espacial, temporal)
6. Objetivos generales y específicos
7. Hipótesis
8. Variables
9. Diseño Metodológico (Estrategia, Tipo, Método, Técnica)
10. Cronograma de elaboración de la tesis
11. Bibliografía
12. Anexos

Introducción

La introducción da al lector una idea clara de lo que trata el tema de investigación y de los elementos que lo componen. Parte de lo general y culmina en el objeto de investigación, que también puede llamarse problemática de la investigación a partir de la cual se abre el siguiente título del perfil: planteamiento del problema.



UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES, SEMINARIOS Y
TESIS



Dado que, después del título, es lo primero con lo que se encuentra el lector, es de suma importancia que la introducción sea expuesta con sumo cuidado. La introducción se la escribe (y re escribe) al final de la elaboración del perfil de tesis, dado que debe llevar al lector a la lectura de los demás títulos de la investigación, los cuales precisan estar terminados en su redacción para poder presentarlos. Esto nos da la idea de que el perfil de tesis debe ser pensado en el lector, es decir que, quién lea el perfil, tenga una idea clara de lo que el estudiante busca realizar.

Para el perfil de tesis, la introducción debe responder a las preguntas: ¿Cuál es el tema de investigación? ¿Cómo está pensando el tema el investigador, es decir desde qué enfoque, perspectiva, filosofía política y/o jurídica? ¿Cuál será la estrategia metodológica a abordar? y si el investigador lo considera necesario ¿cuáles las limitaciones del enfoque, perspectiva o abordaje del tema? La introducción, como señaló, ofrece la ventaja de dar, de forma rápida, informaciones esenciales sobre el contenido del perfil.

En esta parte puede hacerse uso de citas textuales y no textuales (paráfrasis) siguiendo la forma de citación parentético y narrativo conforme al sistema de citación APA séptima edición.

Se sugiere una extensión de 3 a 5 páginas, pero la extensión puede ser variable, dependiendo del tema de investigación.



Planteamiento del problema

Este título del perfil presenta una formulación del problema de investigación, también denominado problemática, objeto o cuestión de la investigación.

Como señala Mario Yapu (2015):

Compartimos la fórmula de Saussure, quien decía: 'el punto de vista crea el objeto' (1972:23), que fue retomado por Bourdieu, Passeron y Chaboredon (1980 [1968]); ... la cuestión o el objeto de investigación es producto del proceso de construcción o resultado de diversas actividades mentales, técnicas y prácticas. (p. 19)

El objeto de investigación, entonces, se construye. No es dado, sino construido, y en esta construcción interviene la revisión de la teoría y de las investigaciones similares que se hubieran realizado.

Una vez más, como señala Mario Yapu (2015):

El proceso de la problematización está en permanente *retroalimentación*, como decía Gregory Bateson, entre ideas, reflexiones teóricas, indagaciones, experiencias, datos, hipótesis y ensayos de demostración; o bien, entre niveles estructurales de los problemas y las situacionales de la acción e interacción o entre dimensiones históricas y de coyuntura actual. (p. 17)

La problematización es un proceso compuesto de varios elementos que se combinan y ordenan en una secuencia de actividades (...). Los principales *elementos* son: a) las ideas, las teorías y sus conceptos; b) los datos y las informaciones de la realidad; c) el análisis de los datos y las teorías integrados en razonamientos inductivos y deductivos, la interpretación de los datos, la identificación de variables y sus relaciones hipotéticas; por ende, d) la hipótesis. (p. 21)

Por lo señalado el planteamiento del problema es un punto de llegada después de la revisión bibliográfica, tanto teórica como de investigaciones empíricas en temas similares al planteado por el tesista.



UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES, SEMINARIOS Y
TESIS



Sostenemos que el carácter crítico del objeto de investigación es relacional. Por ejemplo, un tema de investigación puede ser “la representación”, sin embargo, debo problematizarlo a partir de delimitarlo temporal y espacialmente: “en Bolivia, los años 1956 y 1964” y generar su aparato relacional “en relación a la etnicidad y el género”. En consecuencia: “La representación en Bolivia en los parlamentos de 1956-1964 en relación a las variables étnicas y de género”.

Otro ejemplo: “La colonialidad en el pensamiento de Andrés Bello: una lectura crítica de las obras Principios del derecho de gentes (1844) y Principios del derecho internacional (1864) en relación a los intereses imperiales de finales del siglo XIX”.

Otro ejemplo: “Presos en el penal de San Pedro en Bolivia el año 2020 en relación a las variables étnicas y de pobreza”.

Otro ejemplo: “La idea de libertad en la obra sobre ética de Enrique Dussel, de Para una ética de la liberación latinoamericana (1973) a 14 tesis de ética (2016)”.

Se recomienda que se explique de manera detallada la problemática de la investigación, el alcance de los conceptos que se utilizan, de los recortes temporales y espaciales y de las relaciones que se ponen en juego. Por ejemplo, desarrollar qué se entiende por “representación”, qué sucede en Bolivia los años “1956 y 1964”, qué se entiende por “etnicidad, género y clase”, etc.

En esta parte es donde se presenta el mayor uso de citas textuales y no textuales (paráfrasis) conforme al sistema de citación que expresa la guía para la elaboración de tesis.



Se recomienda una extensión de 3 páginas a 5 páginas, pero la extensión puede ser variable, dependiendo de la singularidad de la investigación.

Formulación del problema

La formulación del problema consiste en exponer el proyecto de investigación en forma de una pregunta a través de la cual el investigador busca explicar lo más exacto posible aquello que *busca saber, esclarecer, comprender mejor* (Campenhoudt, 2008). Se trata de reducir la problemática vista en el punto anterior a la forma de una pregunta inicial.

La pregunta debe ser clara (es decir precisa, concisa y unívoca), factible (es decir realista) y pertinente (que tenga un propósito coherente con la totalidad del perfil de investigación). Se sugiere que la pregunta sea *abierta y de mayor posibilidad de respuestas* (Campenhoudt, 2008), frente a las formulaciones cerradas que suelen responderse con un si o un no.

Generalmente se recomienda una sola pregunta de investigación, Quivy Campenhoudt (2008), Jacqueline Blanco (2018) y otros profesores de metodología lo argumentan porque de esa manera hay una comprensión más unitaria del problema, sin embargo, es posible trabajar con más de una pregunta de investigación.

Los investigadores más experimentados pueden trabajar con preguntas o con hipótesis o con objetivos, y que una vez determinado con qué estrategia es más comprensible (para el investigador y para los lectores) se deberá completar lo faltante.



UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES, SEMINARIOS Y
TESIS



Me explico, si trabajo con objetivos, deberé complementar una redacción de pregunta(s) y de hipótesis.

Por ejemplo, los temas que se señalaban (valga la redundancia) como ejemplos, podrían tener una formulación más clara, en preguntas:

¿La representación política en Bolivia en los parlamentos de 1956-1964 visibilizan las tensiones étnicas, de género y de clase de la época?

¿El pensamiento de Andrés Bello expresado en sus obras “Principios del derecho de gentes” (1844) y “Principios del derecho internacional” (1864), ha sido una de las herramientas neo coloniales más eficaces para los intereses imperiales de finales del siglo XIX?

En estos casos se está utilizando el elemento relacional como bisagra para la elaboración de la pregunta, y puede ser que los términos “visibiliza” (en el caso de la primera pregunta), o “herramientas neo coloniales más eficaces” (en el caso de la segunda pregunta) puedan ser mejor formulados, pues están en relación a los objetivos y recursos técnicos y teóricos de la investigación, sin embargo, se trata sólo de un ejemplo.

La pregunta suele encerrar en sus componentes a las variables que conforman la hipótesis, pero también podemos encontrar o derivar estas variables de los objetivos de la investigación como veremos más adelante.



En esta parte no suele presentarse citas textuales o no textuales (paráfrasis), pero si fuera necesario debe realizarse conforme al sistema de citación APA.

Se recomienda una extensión de 1 a 3 páginas, pero la extensión puede ser variable, dependiendo de la necesidad de explicar la pregunta, si la misma trae consigo categorías que no se hubieran mencionado o desarrollado en los apartados anteriores.

Justificación e importancia de la investigación

La justificación puede ser abordada de manera multidimensional, inicialmente se refiere a la pertinencia de la investigación en relación a la disciplina de Derecho, es decir con la temática especializada de un área o campo del Derecho. En consecuencia, la pregunta que se debe responder en esta primera dimensión sería ¿cómo se relaciona esta investigación con la disciplina jurídica o con un área o campo especializado del Derecho?

En una segunda dimensión la justificación debe la necesidad de abordar esta investigación, esta sería la relación con la noción de importancia, es decir del valor e interés que tiene la investigación para la temática académica y jurídica, pero también, dependiendo del tema de investigación, el impacto de esta investigación en el campo jurídico, político y/o social. Si la investigación trata de un tema con relevancia social debe responderse el por qué es importante este tema, cuál la población beneficiada, cuál el aporte al conocimiento y cuál la relación con el estado del arte (es decir con investigaciones ya realizadas).



UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES, SEMINARIOS Y
TESIS



Finalmente, en una tercera dimensión, la justificación debe expresar la relación de la investigación con los debates contemporáneos que sobre el tema se desarrollan, esta dimensión supone que el investigador ha realizado un estado del arte, es decir, conoce el campo discursivo e investigativo en el que se desarrolla.

Como señala Jorge Komadina (2015):

[E]l estado de la investigación está constituido por los conocimientos asequibles al inicio del proceso de investigación en un determinado dominio o situación problemática. El término *estado* denota justamente la situación o momento presente desde el cual se buscan las huellas de conocimientos previamente elaborados. En términos más específicos, es una modalidad de la investigación bibliográfica o documental y, por tanto, debe ser construido a partir de distintas fuentes documentales, particularmente por medio de investigaciones publicadas en la forma de libros, artículos de revistas especializadas, informes de investigación, tesis de doctorado, comunicaciones y ponencias presentadas en congresos científicos, etc. (...) Como puede apreciarse, el estado de la investigación es una suerte de foto panorámica de un campo disciplinario que articula el enfoque y los estilos de los investigadores, las teorías y las hipótesis que se han planteado, las problemáticas, las metodologías y los instrumentos de recolección y medición de datos que prevalecen en ese terreno científico. (pp. 69-70)

En una última dimensión la justificación también puede referirse a sí la misma es financiada por alguna beca, por alguna institución interesada en los resultados de la investigación, o es parte de un proyecto o programa mayor.

Finalmente, como señalamos también en otros títulos para este perfil, en esta parte puede hacerse uso de citas textuales y no textuales (paráfrasis) conforme al sistema de citación APA.

Se sugiere una extensión de 2 a 4 páginas, pero la extensión puede ser variable, dependiendo del tema de investigación.



Delimitación de la Investigación (temática, espacial, temporal)

Como señala el mismo título la delimitación debe ser temática, espacial y temporal. Sin embargo, el título referido está presuponiendo que se trata de una investigación empírica, es decir con trabajo de campo, por ello la referencia a lo espacial (es decir en dónde geográficamente se desarrollará la investigación), en qué tiempo (si la misma será en un tiempo o en varios tiempos segmentados y cuál el criterio de esa segmentación). Si la investigación no posee un componente de trabajo de campo, se sugiere que el perfil sólo presente la delimitación temática y la justificación del por qué no presenta las otras delimitaciones.

Veamos brevemente cada delimitación.

La delimitación temática, debe dialogar con la primera dimensión de la justificación anotada anteriormente, es decir con la pertinencia temática jurídica de la Carrera de Derecho. Si la investigación tiene un componente teórico significativo la delimitación temática deberá especificar que tratará una corriente o un grupo de corrientes teóricas en particular, y si fuera posible, especificar qué corriente, en qué periodo y con qué autores y propuestas específicas desarrolla su investigación. Si la investigación tiene un componente temático más específico se debe precisar con qué temas en particular, sus relaciones en el campo disciplinario y sus alcances. Si la investigación tiene un componente normativo más significativo se debe precisar con qué normas, sistemas normativos y campos disciplinarios se relacionará.



La delimitación espacial, se refiere a dos componentes, el primero geográfico, es decir en qué lugar, comunidad, distrito, municipio, departamento, estado o estados, desarrollará la investigación, y el segundo componente es poblacional, es decir con que grupo humano, haciendo qué, observando qué fenómeno, desarrollará la investigación. En este caso nos encontramos ya con una investigación cualitativa.

Como señala Alison Spedding (2006):

En todo caso, el objeto de estudio en ciencias sociales no es un concepto o una teoría, sino un conjunto de personas que hacen algo en el mundo. Para delimitar el objeto de estudio, hay que establecer la composición de este conjunto, definiendo:

- – *¿A quiénes se va estudiar?* Definirlos/as según la edad, el sexo, la ocupación, afiliación religiosa, militancia política, nivel educativo, lugar de residencia o destino migratorio... según el caso.
- – *¿Dónde se los/as va a estudiar?* En primer lugar, claro, establecer el sitio donde se encuentran ellos/as, y luego si se les ha de seguir a donde sea que vayan, o si se va enfocar de manera principal o exclusiva en lo que hacen en el lugar de trabajo, en el culto religioso, en sus casas, cuando salen a divertirse, en el aula del colegio...
- – *Y ¿haciendo qué?* Aquí se hace referencia a las actividades de los y las estudiado/as que serán tomadas en cuenta. No basta con decir, digamos, que se va a estudiar a los feligreses de X congregación con su templo en Y barrio, sino identificar cuáles de sus actividades van a ser incluidas en la investigación: ¿sólo las sesiones de culto, la escuela dominical y otras actividades organizadas directamente por su iglesia?, ¿o también lo que hacen en sus empleos, lo que sus hijos hacen en la escuela, o cuando votan en las elecciones?—.

De esta decisión, surge luego la elección de las técnicas de investigación, es decir, cómo se va a saber sobre estas actividades. (p. 136)

La delimitación temporal se refiere a si la investigación va a realizarse en un tiempo o en varios tiempos, es decir, en una visita y trabajo de campo, o en varias visitas segmentando el trabajo de campo. En estos casos se debe prever recursos, disponibilidad y acuerdos con las poblaciones con las que se va a desarrollar el trabajo de campo.



Como se mencionó, este título contiene de antemano la determinación de un perfil de tesis que propone la realización de un trabajo de campo. No todas las investigaciones en Derecho realizan trabajo de campo¹, en consecuencia, el alcance de este título y en particular de la delimitación espacial y temporal podrían no aplicarse a investigaciones dogmáticas o con una carga de teoría crítica jurídica, como ya se señaló.

En esta parte puede hacerse uso de citas textuales y no textuales (paráfrasis) conforme al sistema de citación APA.

Se sugiere una extensión de 2 a 5 páginas, pero la extensión puede ser variable, dependiendo del tema de investigación.

Objetivos generales y específicos

Los objetivos son las metas a las que busca llegar el investigador. Se formulan a partir de verbos en infinitivo como ser: analizar, fundamentar, demostrar, contrastar, comparar, determinar, estudiar, extender, ampliar, desarrollar, precisar, aplicar, afinar, entre otros verbos. Para Mario Yapu (2015) los objetivos *son acciones* que se formulan como enunciados declarativos en busca de obtención de conocimientos. Generalmente se cuenta con dos tipos de objetivos: generales y específicos.

Como señala Mario Yapu (2015):

Objetivo general: Son proposiciones suficientemente amplias que cubren el espectro del alcance de la investigación y con la potencialidad de desglosarse

¹ Es más, Courtis señala que la mayoría de las investigaciones en Derecho son dogmáticas. Véase Courtis (2006).



UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES, SEMINARIOS Y
TESIS



en contenidos específicos que coadyuven en el desarrollo coherente del problema de investigación. Su redacción demanda, entonces, velar por la coherencia lógica (sintaxis) y de lazos temáticos (semántica) expresados en un razonamiento entendible por un público no necesariamente especializado.

Objetivos específicos: Son proposiciones menores o específicas que se refieren a contenidos temáticos particulares de la investigación. Es decir, no se refieren a los pasos procedimentales de cómo se logrará el objetivo general, sino a la estructura temática que necesita desarrollar para cumplirse (p. 54).

La suma de objetivos específicos debería permitir llegar al objetivo general. O al revés, el objetivo general, debería ser desagregado en un conjunto de objetivos específicos.

Generalmente cada objetivo específico se desarrolla en un capítulo de la tesis, y se relaciona con una parte de la estrategia metodológica, es decir suponen tareas técnicas y metodológicas a realizar, pero no debe olvidarse que los objetivos tratan de la búsqueda u obtención de conocimiento.

Para evitar confusiones se sugiere diferenciar entre los objetivos específicos y tareas técnicas y/o metodológicas, por ejemplo, un objetivo podría ser: comparar el sistema de castigos entre presos en los penales de San Pedro y Palmasola, y la tarea técnica para alcanzar este objetivo podría ser realizar entrevistas a presos de San Pedro y Palmasola respecto a los castigos que internamente administran los presos. En el primer caso el objetivo se refiere a la meta que busco, en el segundo, al medio como lograré una parte de esa meta (pues entrevistas para llegar a ese objetivo no bastan). Muchos investigadores sin experiencia previa suelen confundir las tareas técnicas y metodológicas con los objetivos del perfil.

Los objetivos, si tienen una formulación compleja (que es la deseable) suelen mostrar claramente las relaciones de variables (dependientes e independientes)



En esta parte no suele hacerse uso de citas (sean textuales o no textuales), pero si fuera necesario se recomienda, como lo hicimos en toda esta guía, utilizar el formato APA en su séptima edición.

Se sugiere una extensión de 1 a 3 páginas, pero la extensión puede ser variable, dependiendo del tema de investigación.

Hipótesis

La hipótesis es una afirmación/explicación que, en su condición de conjetura, es ofrecida por el investigador como respuesta y/o explicación al problema de investigación. Se las ha referido también como afirmaciones comprobables (sobre todo en investigaciones empíricas) o afirmaciones guía (sobre todo en investigaciones teóricas).

Generalmente las hipótesis habitan la pregunta o el objetivo general, si no de manera explícita por lo menos alguna de sus variables (generalmente poseen al menos dos variables: una dependiente y otra independiente)

Las hipótesis cumplen tres funciones: a) validan formulaciones teóricas; b) enriquecen nuestra comprensión sobre una problemática social; c) Orientan una investigación que trabaja con información empírica (ya sea documental o etnográfica).

Se debe dejar en claro que no es necesario utilizar hipótesis si la investigación no responde a un diseño experimental, dicho de otro modo, no es una condición si se



UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES, SEMINARIOS Y
TESIS



trata de investigaciones dogmáticas e incluso de investigaciones cualitativas que sólo buscan explicar un fenómeno. El uso de la(s) hipótesis depende del tipo de objeto o problemática, y de la manera en la que la hipótesis juega con la estrategia metodológica, generalmente, como se dijo, cuando hay un diseño experimental.

Muchas veces las hipótesis son ideas rectoras o guías para el desarrollo y escritura de la tesis.

En esta parte no suele hacerse uso de citas (sean textuales o no textuales), pero si fuera necesario se recomienda hacer uso del sistema de citación APA.

Se sugiere una extensión de 1 página, pero la extensión puede ser variable, dependiendo del tema de investigación. Si la investigación no tendrá hipótesis se debe justificar esta decisión en este subtítulo, lo cual acarrea que el siguiente título (variables) estará ausente.

Variables

Generalmente las hipótesis presentan una variable independiente y una variable dependiente. Veamos un ejemplo con una hipótesis de relación causa efecto: a mayor número de conflictos sociales el órgano ejecutivo promulga un mayor número de normas. La variable independiente: conflictos sociales. La variable dependiente: promulgación de mayor número de normas.

La variable independiente es también llamada el fenómeno causal de una teoría o una explicación. La variable dependiente representa el fenómeno causado de una



UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES, SEMINARIOS Y
TESIS



teoría o una explicación. Entre estas variables, dependiendo del caso pueden presentarse variables intervinientes (que median entre la relación de las variables independiente y dependiente, por ejemplo, a mayor número de conflictos sociales, se evidencia un mayor número de conflictos sin resolver lo que lleva al órgano ejecutivo a promulgar un mayor número de normas), variables de condición (variable que representa una condición antecedente, por ejemplo: a mayor número de conflictos sociales el órgano ejecutivo promulga un mayor número de normas, pero sólo si el conflicto dura más de 15 días y supone medidas de hecho como bloqueos y/o huelgas).

Las hipótesis deben ser conceptualmente claras, deben ser demostrables teórica o empíricamente, deben ser específicas y deben relacionarse con las técnicas de investigación que permitan evidenciar las variables y las relaciones que ponen en juego.

En este título debe explicitarse las variables que la hipótesis posee y si fuera necesario explicar el alcance de cada variable.

En esta parte no suele hacerse uso de citas (sean textuales o no textuales), pero si la explicación de las variables lo amerita debe de hacerse uso del sistema de citación APA.

Se sugiere una extensión de 1 a 3 páginas, pero la extensión puede ser variable, dependiendo del tema de investigación.

Diseño Metodológico (Estrategia, Tipo, Método, Técnica)



UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES, SEMINARIOS Y
TESIS



El título nos sugiere diferenciar entre estrategia de investigación, tipo de investigación, método y técnicas

Estrategia es un término de origen militar que se refiere a la disposición de las armas y tropas para enfrentar una batalla². Una estrategia metodológica sería pensar la relación método-técnica para llevar a cabo una investigación, o como señalan los manuales de metodología: a cada objeto le corresponde un método determinado de trabajo (Barragán, 2003). Esta reflexión es de suma importancia, pues es el objeto y el dominio teórico del objeto el que, generalmente, determina el desarrollo metodológico (tanto del método, la técnica y la triangulación metodológica, en busca de contraste y verificación).

La estrategia metodológica se vincula con las preguntas de investigación, los objetivos, las hipótesis y la concreción de variables (que son las que se ponen en juego a momento de diseñar las técnicas).

Pues bien, en esta parte del perfil lo que se solicita es la explicitación de la estrategia primero, y después del tipo de investigación.

La tipología de investigaciones suele ser de dos tipos: teórica y/o, empíricas, la definición depende del énfasis, pues la teoría es indispensable en cualquiera de ellas. Las investigaciones teóricas pueden ser dogmáticas (en el campo del Derecho es el tipo de investigación más frecuente³), comparativas, de teoría crítica. Las investigaciones empíricas pueden ser inductivas o deductivas, las primeras privilegian el trabajo de

² Véase a Rossana Barragán (2003).

³ Como lo señala Christian Curtis (2006).



campo y la producción de material cualitativo y/o cuantitativo, en cambio las investigaciones deductivas suelen ser de comprobación, a partir de una metodología de casos.

La tipología ya nos abre el camino para exponer el método, el cual puede ser dogmático, analítico, crítico, comparativo, cualitativo, cuantitativo, cuali-cuanti, etc.

Finalmente dependiendo de los métodos, las técnicas pueden ser entrevistas, trabajos de campo, cuadernos de notas, Delphi, análisis de contenido, etc⁴.

Este título supone elaborar un tejido coherente entre la estrategia, el tipo de investigación, el o los métodos, y la explicitación de las técnicas, cuando utilizarlas, cómo utilizarlas, previendo posibilidad, medios y recursos.

Cronograma de elaboración de la tesis

El cronograma es una de las partes más importantes del perfil, pues la misma se vincula con la articulación del desarrollo de la tesis en el desarrollo de los meses y años que se ha planificado para su elaboración.

Se trata de una relación entre actividades, meses y semanas. Se precisa además de un dato de fecha de presentación de avances.

Ejemplo:

⁴ Para mayor información sobre técnicas véase Ezequiel Ander-Egg (2003).



UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES, SEMINARIOS Y
TESIS



Actividad	Mes	Semana	Fecha de presentación
Formulación del proyecto	Septiembre	1 y 2	21 de septiembre
Revisión bibliográfica y elaboración de fichas	Octubre	1 y 2	21 de octubre
Elaboración del marco teórico	Noviembre	todas	30 de noviembre
Trabajo de campo / documental	Diciembre	todas	avance parcial 30 de diciembre
Trabajo de campo / documental	Enero	todas	finalizado 30 de enero
Redacción del capítulo de resultados	Febrero	todas	28 de febrero
Redacción y armado final de la tesis	Marzo	todas	30 de marzo

Fuente: Elaboración propia.

Bibliografía

En el título denominado bibliografía debe de señalarse no sólo todos los libros, artículos, ensayos, revistas o publicaciones utilizadas en el perfil, sino también todo tipo de fuentes.



En esta parte es necesario que se refiera al sistema de notación bibliográfica APA en su séptima edición.

Anexos

Es lógico que el perfil pueda presentar anexos, lo que se recomienda es que los anexos sean mencionados y derivados desde el texto mismo del perfil, es decir no se deberían consignar anexos si los mismos no han sido citados en el desarrollo del perfil.

Los anexos deben ser ordenados conforme a su aparición en el texto del perfil, de esta manera el orden del anexo se refiere al orden de la solicitud de revisión que se encuentre en el texto del perfil, generalmente bajo la leyenda: "para mayor información véase el ANEXO I". Esta llamada o solicitud de revisión generalmente debe realizarse en pie de página, que conforme al sistema APA séptima edición, los pies de página sólo se utilizan para aclarar o argumentar algún concepto, palabra, aclaración de información y no para la cita textual ni para la paráfrasis, salvo que la misma precise ser explicada o comentada.

Palabras finales de esta guía

Existen una serie de manuales y guías para la elaboración del perfil, todos ellos valiosos y de sugerente consulta para la elaboración del perfil de tesis. Algunos de los que hemos utilizado en la elaboración de esta guía son altamente recomendables para la elaboración del perfil.



Bibliografía utilizada para esta guía

- Ander-Egg, E. (2003). *Métodos y técnicas de investigación social IV. Técnicas para la recogida de datos e información*. Lumen.
- Barragán, R. (2003). *Guía para la formulación y ejecución de proyectos de investigación* (3ra edición). PIEB.
- Blanco, J. (2018). *Elaboración de proyectos de investigación en Derecho*. ECOE Ediciones.
- Campehouth, Q. (2008). *Manual de Investigación en ciencias sociales*. Limusa
- Courtis, C. (Ed.). (2006). *Observar la ley. Ensayos sobre metodología de la Investigación jurídica*. Trotta.
- Komadina, J. (2015). *Estado de la investigación y marco teórico*. En Yapu, M. (Coord.). (2015) *Pautas metodológicas para investigar en ciencias sociales y humanas*. PIEB.
- Lariguet, G. (Comp.). (2016). *Metodología de la investigación jurídica. Propuestas contemporáneas*. Editorial Brujas.
- Spedding, A. (2006). *Metodologías cualitativas: Ingreso al trabajo de campo y recolección de datos*. En Yapu, M. (Coord.). (2006). *Pautas metodológicas para investigaciones cualitativas y cuantitativas en ciencias sociales y humanas*. PIEB.
- Yapu, M. (2015). *Construcción del objeto de investigación*. En Yapu, M. (Coord.). (2015) *Pautas metodológicas para investigar en ciencias sociales y humanas*. PIEB.



**UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES, SEMINARIOS Y
TESIS**

